



**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y
ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----**

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día diecinueve de marzo del dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas, ubicada en el primer nivel del Recinto Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, se constituyen los ciudadanos **Diputados** y las ciudadanas **Diputadas**: **MAURO CRUZ SÁNCHEZ, RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS, TANIA CABALLERO NAVARRO, BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO y DULCE BELÉN URIBE MENDOZA**, en atención a la convocatoria realizada por el Presidente de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, de fecha 17 de marzo del año en curso, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 70 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 26 y 27 fracciones I, II y III del Reglamento Interior del Congreso del Estado; acto seguido, el Diputado Presidente solicita al Secretario Técnico, proceda a realizar el pase de lista correspondiente, desahogándose el punto anterior en los siguientes términos:

DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ	PRESIDENTE	PRESENTE
DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS	INTEGRANTE	PRESENTE
DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO	INTEGRANTE	PRESENTE
DIP. BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO	INTEGRANTE	PRESENTE
DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA	INTEGRANTE	PRESENTE



Acto seguido, en uso de la palabra, el Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez, y toda vez que se encuentran presentes **la totalidad** de los miembros integrantes de la Comisión, declara la existencia del quórum legal y en consecuencia, se declaran válidos para todos los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día propuesto en los siguientes términos:

-----**ORDEN DEL DIA:**-----

1. Pase de lista y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis y en su caso aprobación de los dictámenes en estudio:
 - a) Relativo al expediente **CPGAA/12/2024** en el que solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba el reconocimiento con la categoría administrativa de Núcleo Rural a favor de la Localidad de "Río Alumbrado", perteneciente al Municipio de Coicoyán de las Flores, Juxtlahuaca, Oaxaca.
 - b) Relativo al expediente **CPGAA/40/2025** en el que solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto la calificación de procedencia de la designación de la C. Lizbeth Ruiz Santiago, como Regidora de Educación del Honorable Ayuntamiento de Villa Tejupam de la Unión, Teposcolula, Oaxaca.
 - c) Relativo al expediente **CPGAA/56/2025** en el que solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto a calificación de procedencia de la C. Marlen Josefina Ramírez Salazar, Quinta Concejal Suplente, al cargo de Regidora de Educación del Honorable Ayuntamiento de San Lorenzo Victoria.
 - d) Relativo al expediente **CPGAA/57/2025** en el que solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto a calificación de procedencia del C. Isaías Bolaños Castellanos, Primer Concejal Suplente por representación proporcional, al cargo de Regidor de Equidad y Género del Honorable Ayuntamiento de Asunción Nochixtlán, Nochixtlán, Oaxaca.
 - e) Relativo al expediente **CPGAA/89/2025** en el que solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto donde se apruebe la licencia de la C. Rosalinda López García Primer Concejal Propietaria por Representación Proporcional, postulada por el Partido de Morena.
 - f) Relativo al expediente **CPGAA/95/2025** en el que solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto la calificación de procedencia de la designación de la C. Jazmín Espinoza Chávez, Quinta Concejal Suplente, al cargo de Regidora de Educación del

Honorable Ayuntamiento de Santa María Chachoapam, Nochixtlán, Oaxaca. - - - - -

- g) Relativo al expediente **CPGAA/98/2025** en el que solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto la calificación de procedencia de la designación de la Ciudadana Herlinda García Vásquez, Concejal Suplente, al cargo de Regidora de Ecología del Honorable Ayuntamiento de San Jerónimo Sosola, Etla, Oaxaca - - - - -

4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

Se pone a consideración de los integrantes de la comisión el orden del día con el que se acaba de dar cuenta y no habiendo manifestación alguna, se pide a los Diputados y Diputadas que quienes estén por la afirmativa en su aprobación, se sirvan manifestarlo levantando la mano, siendo aprobado por mayoría de los presentes. - - - - -

Se pasa al **tercer punto** del orden del día, en uso de la palabra, a el Diputado Mauro Cruz Sánchez, manifiesta: Que en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 64 y 65 fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 25, 26, 27 fracciones II y III y 42 fracción XVII del Reglamento Interior del Congreso del Estado y en cumplimiento a los Acuerdos Parlamentarios Aprobados por el Pleno del Congreso del Estado, se turnaron a esta Comisión expedientes para su análisis, discusión y a consideración de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión la aprobación de siete proyectos de Dictámenes de los expedientes que a continuación se mencionan: - - - - -

Inciso a) dictamen relativo al expediente **CPGAA/12/2024** en el que solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba el reconocimiento con la categoría administrativa de Núcleo Rural a favor de la Localidad de "Río Alumbrado", perteneciente al Municipio de Coicoyán de las Flores, Juchitán, Oaxaca, esta Comisión por no existir impedimento legal alguno y por haberse cumplido con los requisitos y las formalidades exigidas por la Ley Orgánica Municipal

del Estado de Oaxaca aprueba el reconocimiento con la denominación política de Núcleo Rural, a la Localidad de "Río Alumbrado", perteneciente al Municipio de Coicoyán de las Flores, Juxtlahuaca, Oaxaca.

Inciso b) dictamen relativo al expediente **CPGAA/40/2025** en el que solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto la calificación de procedencia de la designación de la Ciudadana Lizbeth Ruiz Santiago, como Regidora de Educación del Honorable Ayuntamiento de Villa Tejúpam de la Unión, Teposcolula, Oaxaca, ante la renuncia de la Ciudadana Janeth Bolaños Ortiz, al cargo de Quinta Concejal Propietaria, por lo que esta Comisión al no existir impedimento legal alguno y por haberse cumplido con los requisitos y las formalidades exigidas por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, declara procedente la Designación de la Ciudadana Lizbeth Ruiz Santiago, como Regidora de Educación del Honorable Ayuntamiento de Villa Tejúpam de la Unión, Teposcolula, Oaxaca. -----

Inciso c) Relativo al expediente **CPGAA/56/2025** en el que solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto la calificación de procedencia de la designación de la Ciudadana Marlen Josefina Ramírez Salazar, Quinta Concejal Suplente, al cargo de Regidora de Educación del Honorable Ayuntamiento de San Lorenzo Victoria, Silacayoapam, Oaxaca, ante la renuncia de la Ciudadana Mayra Reyna Morales Ramírez, Regidora de Educación, por lo que esta Comisión al no existir impedimento legal alguno y por haberse cumplido con los requisitos y las formalidades exigidas por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, declara procedente la Designación de la Ciudadana Marlen Josefina Ramírez Salazar, Quinta Concejal Suplente, al cargo de Regidora de Educación del Honorable Ayuntamiento de San Lorenzo Victoria, Silacayoapam, Oaxaca. -----

Inciso d) Relativo al expediente **CPGAA/57/2025** en el que solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto la calificación de procedencia de la designación del Ciudadano Isaías Bolaños Castellanos, Primer Concejal Suplente por representación proporcional, al cargo de Regidor de Equidad y Género del Honorable Ayuntamiento



de Asunción Nochixtlán, Nochixtlán, Oaxaca, ante la renuncia del C. Rubén Alcides Miguel Miguel, en su carácter de Primer Concejal Propietario por el Principio de Representación Proporcional, por lo que esta Comisión al no existir impedimento legal alguno y por haberse cumplido con los requisitos y las formalidades exigidas por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, declara procedente la Designación del Ciudadano Isaías Bolaños Castellanos, como Regidor de Equidad y Género del Honorable Ayuntamiento de Asunción Nochixtlán, Nochixtlán, Oaxaca. -----

Inciso e) Relativo al expediente **CPGAA/89/2025** en el que solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto donde se apruebe la licencia de la C. Rosalinda López García Primer Concejal Propietaria por Representación Proporcional, postulada por el Partido de Morena, por lo que esta Comisión al no existir impedimento legal alguno y por haberse cumplido con los requisitos y las formalidades exigidas por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, declara procedente que a la Ciudadana Rosalinda López García se le conceda LICENCIA del primero de enero del año dos mil veinticinco al treinta de diciembre del dos mil veintisiete. -----

Inciso f) dictamen relativo al expediente **CPGAA/95/2025** en el que solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto la calificación de procedencia de la designación de la Ciudadana Jazmín Espinoza Chávez, Quinta Concejal Suplente, al cargo de Regidora de Educación del Honorable Ayuntamiento de Santa María Chachoapam, Nochixtlán, Oaxaca, ante la renuncia de la C. Virginia Rodríguez Regidora de Educación, por lo que esta Comisión al no existir impedimento legal alguno y por haberse cumplido con los requisitos y las formalidades exigidas por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, declara procedente la Designación de la Ciudadana Jazmín Espinoza Chávez, como Regidora de Educación del Honorable Ayuntamiento de Santa María Chachoapam, Nochixtlán, Oaxaca. -----

Inciso g) Relativo al expediente **CPGAA/98/2025** en el que solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto la calificación de procedencia de la designación de la Ciudadana Herlinda García Vásquez, Concejal Suplente, al cargo de Regidora de



Ecología del Honorable Ayuntamiento de San Jerónimo Sosola, Etlá, Oaxaca, ante el fallecimiento de la Ciudadana Zenaida Chávez Sosa, quien ostentaba el cargo de Regidora de Ecología, por lo que esta Comisión al no existir impedimento legal alguno y por haberse cumplido con los requisitos y las formalidades exigidas por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, declara procedente la Designación de la Ciudadana Herlinda García Vásquez, Concejal Suplente, al cargo de Regidora de Ecología del Honorable Ayuntamiento de San Jerónimo Sosola, Etlá, Oaxaca. - - - - -

A continuación el Diputado Presidente de la Comisión, una vez que ha explicado el contenido y los alcances de los proyectos presentados, solicita a los Diputados asistentes, si existe algún comentario con respecto a los Dictámenes presentados, y no habiendo manifestación alguna se procede a someter a votación de los integrantes la aprobación de cada uno de los Dictámenes presentados y analizados en la presente sesión, solicitando que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, **SIENDO APROBADOS LOS SIETE DICTÁMENES POR MAYORÍA.** - - - - -

Como **cuarto punto** del orden del día: **ASUNTOS GENERALES**, se pide a las diputadas y a los diputados que quienes deseen intervenir en este punto, se sirvan levantar la mano. - - - - -

No habiendo asuntos generales que tratar, se pasa al último punto del orden del día.
- - - - -

Como **último punto** del orden del día y al haberse desahogado todos los puntos señalados en la orden respectiva, se da por terminada la presente reunión, procediendo a su firma las diputadas y diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las doce con treinta minutos horas de la misma fecha de su inicio.

- - - - -DAMOS FE.- - - - -



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

**COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO
Y ASUNTOS AGRARIOS**

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"
COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.

DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ

PRESIDENTE



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO**

LXVI LEGISLATURA

**DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS**

DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS

INTEGRANTE

DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO

INTEGRANTE

DIP. BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO

INTEGRANTE

DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA

INTEGRANTE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. DE FECHA 19 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO. -----